



IGNACIO MARCO-GARDOQUI

ACLAREMOS EL CUPO, SALVEMOS EL CONCIERTO



Como era de prever, el sistema fiscal vasco se ha instalado en el escaparate de las disputas entabladas alrededor de la financiación autonómica. Ayer se aprobó en el Congreso la Ley del Cupo que despeja el horizonte legal del sistema por unos años. Pero este feliz acontecimiento no debería dejarnos tranquilos, cuando vemos cómo crecen por doquier las voces que generalizan las acusaciones al sistema, al que se califica sin matices de privilegio intolerable, insolidaridad manifiesta, egoísmo trasnochado, injusticia flagrante y cosas así. Todavía no lo he visto, pero estoy seguro de que a alguno de los innumerables chistosos y desocupados que pueblan las redes sociales se le ocurrirá pronto sustituir el «Espanya ens roba», por el «Euskadi nos engaña».

De momento, la pancarta de la manifestación la sostienen los líderes de Ciudadanos, pero son muchos –demasiados–, los socialistas que caminan tras ella y critican el apoyo dado por sus compañeros vascos. Me impresionó mucho el ataque lanzado por el presidente del Principado de Asturias, Javier Fernández, un hombre que acostumbra a expresarse con mesura y contención y a quien casi se le incendia la boca con tanto ardor igualitario. Unos opositores poderosos a los que se añaden, con mayor o menor agresividad, una buena parte del acomodado ‘establishment’ madrileño, de la intelectualidad progresista y de la izquierda caleidoscópica. Curiosa menestra.

Albert Rivera, de Ciudadanos, defiende la igualdad –qué bonita palabra–, pero se le olvida pedirla en la presión fiscal o en la corresponsabilidad fiscal o en la gestión administrativa. No. A él solo le preocupa la última línea del cuadro, la que muestra la financiación per cápita. ¿Pedirá en Madrid que su Comunidad elimine la exención del Impuesto sobre el Patrimonio, que supone un clamoroso ataque a la igual tributación entre españoles? ¿Pedirá que se igualen los marginales de Renta? ¿Pidió alguna vez, hasta

ayer, que rebajasen el Impuesto sobre Sociedades del País Vasco para igualarlo al vigente en territorio común? Quedo expectante a la espera, pero por si acaso, me siento.

Volviendo a lo nuestro, no hace falta ser un cenizo para opinar que los ataques van a seguir y lo harán con creciente virulencia según se acerque el momento de revisar la globalidad del sistema de financiación autonómica. Por eso creo que necesitamos aclarar con urgencia el cálculo del Cupo. Si está bien, si las diferencias de gasto social per cápita se explican exclusivamente por nuestro mayor PIB, unos tipos más elevados y una mejor gestión, defendámoslo con mayor ahínco. Pero si esconde trampas, como nos acusan, nosotros somos los primeros interesados en eliminarlas. Nos jugamos el sistema de Concierto y eso es más importante que hacerse los listillos y amañar algunos ajustes en el IVA. Si es que existe el amaño, claro, que no soy capaz de adivinarlo.

Ayer fue un día fantástico para todos. Se aprobó el Cupo en el Congreso y conocimos la nueva propuesta realizada para el tipo del impuesto sobre Sociedades que, no solo abandona el 28% anterior, sino que se sitúa en el 24% un punto por debajo del vigente en el resto del Estado. El PP se mostró insistente y se salió con la suya y el PSE flexibilizó su postura, que había sido anunciada con un evidente exceso de rotundidad. Me alegro del resultado y felicito a todos los que en el Gobierno, en las diputaciones y en los partidos (PNV, PSE y PP) lo han hecho posible, pero no acabo de entender por qué Idoia Mendia se disfrazó inicialmente de madrastra si al final iba a interpretar a Blancanieves en esta historia de final igualmente feliz. Cosas de la política que los de a pie no entendemos, ni entenderemos nunca.

En resumen, ha sido todo un acierto. Esperemos que así lo reconozcan los empresarios, se refleje en las inversiones y se note en el empleo. Y, luego..., que se incremente la recaudación. ¡Como se pretendía desde un principio!